



Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión contrato No. CM-218-2023 y modificación 01

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

7 de diciembre de 2023, 8:33

Para: Yader Alexander Bejarano Rodriguez <ybejarano@clubmilitar.gov.co>

Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdirección General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, María Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Carmiña Gomez Batista <cgomez@clubmilitar.gov.co>, Jeisson Guerra Franco <jguerra@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, "Cr(Ra) Claudia Roció Ramírez Linares" <coordinadorlasmercedes@clubmilitar.gov.co>, Jairo Andrés Quiroga Contreras <jaquiroga@clubmilitar.gov.co>, DISTRITODOEXPRESS@gmail.com

Señor Suboficial Jefe (RA)

YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ

RESPONSABLE DEL ALMACÉN DE MATERIALES DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, o quien haga sus veces

Notificación supervisión contrato No. CM-218-2023 y modificación 01

En desarrollo del proceso de contratación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor Contralmirante JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA Director General Encargado, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarle del contrato CM-218-2023 CLUB MILITAR y ALEXANDER BATISTA FRANCO, CON N.I.T.: 88279638-7, para llevar a cabo el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO AGUA POTABLE, CALDERAS, LAVANDERÍA, ASEO DE COCINAS Y DESINFECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.", el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única a través de la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

NÚMERO PROCESO	CONTRATO	FECHA APROBACIÓN	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO INICIAL	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO					PLAZO EJECUCIÓN	FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	FECHA INICIO EJECUCIÓN SECOP II
					VIGENCIA 2023	VALOR	VIGENCIA FUTURA 2024	VALOR	FECHA			
CM-SASI-014-2023	218-2023	01-dic-23	DISTRITODO EXPRESS	300,000,000.00	101723	25,000,000.00	10123	275,000,000.00	06-dic-23	30-nov-24	01-dic-23	06-dic-23

Para efectos de consulta de la oferta presentada y aprobada en la Plataforma Secop II, el supervisor puede ingresar con su usuario y contraseña, o al siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27792058&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionado por el Código Contencioso Administrativo.

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--

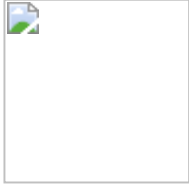
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS

ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN

Club Militar

Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217

Carrera 50 No. 15 - 80



CLUB MILITAR

"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"

| www.clubmilitar.gov.co



CRP-101723 Y VF-10123 CTO CM 218-2023.pdf

1394K